

Legales

PERDIDA DE PLACA AUTOMOVIL PRIVADO TOYOTA, modelo COROLLA CE, color VERDE, año 1994, placa A277191, chasis 1NXAE04B9RZ134654 a nombre de TEODULO MORILLO, Ced. 075-0005973-3

SE hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero número 838353027 emitido por Banco Popular Dominicano, S. A. Banco Múltiple, a nombre de SECUNDINO PAYANO MERCEDES, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 029-0012518-4 certificado número 838353027 expedido el 3 de enero de 2024 por el monto de (RD\$1,140,442.62) más intereses generados a la fecha.

PERDIDA DE PLACA : NO.N9078063, Chasis C50-5079400, Marca HONDA, Modelo C50, Color GRIS, AÑO 1985, a nombre de FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ MARMOL, Ced. 03400171710

PERDIDA MATRICULA Jeep, Marca Isuzu, Trooper, 1989 Gris, Placa G081835, chasis JACCH5BE9K7912346, Prop. Angel Ramon Emilio Joaquin Tavarez

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado MAZDA, modelo DEMIO, color plateado, año 2012, placa A685044, chasis DE3F5S11108, a nombre de MARGARITA PEREZ REYES.

PERDIDA DE PLACA:NO. L 2 3 6 7 6 7, Chasis KMCGK17FP7C044963, Marca HYUNDAI, Modelo CAMION HD65, Color BLANCO, AÑO 2007, a nombre de ALBERTO ANTONIO CORONADO TAPIA

PERDIDA MATRICULA Motocicleta, Marca Yamaha, Modelo JOGSA24J, 1994, Gris, Placa K0581233, CHASIS SA24J629059 Prop. Darleni Baez Vasquez

PERDIDA DE PLACA No. K1975126, Motocicleta X-1000, modelo CG110, color negro, año 2020, chasis TBLPCG4J2L2000162, a nombre de GEHIEL AMADOR LEBRON, Ced. 01100432432.

PERDIDA DE MATRICULA: Del Vehículo, Placa L441591, Chasis 93C148MK2NC424780, Marca CHEVROLET, Modelo COLORADO LTI 4X4, Color NEGRO, Año 2022, anmbre de MANUEL FRANCISCO DIAZ CASILLA, Ced. 00102613163

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO No. 9606920961, a nombre de JULIA MATOS PEREZ DE LORA, Ced. No 001-1479093-4, y LUIS MANUEL DE JESUS LORA MATOS, Ced. 091-0000691-6, por un valor de RD\$ 500,000.00 pesos, Expedido en fecha 26/03/2024, emitido por el BANCO DE RESERVAS (BANRESERVAS)

PERDIDA DE PLACA: MOTOCICLETA HARLEY DAVIDSON, MODELO: XL883 SPORTSTER 883, AÑO: 2015, COLOR: NEGRO, PLACA: K 2 3 2 3 4 9 5 CHASIS: 1HD4LE219FC444186, PROPIEDAD DE: LUIS FRANCISCO LOPEZ DE ULIBARRI

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil privado TOYOTA, modelo color gris, año 2002, placa A123080, chasis GXE100004022, a nombre de JOSIAS ENMANUEL HERNANDEZ MATOS.

SE hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero número 850839655 emitido por Banco Popular Dominicano, S. A. Banco Múltiple, a nombre de JUAN FRANCISCO SANCHEZ VALDEZ, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 402-4090234-2 certificado número 850839655 expedido el 30 de julio de 2025 por el monto de (RD\$61,835.39) más intereses generados a la fecha.

PERDIDA DE PLACA: CARGA ISUZU, MODELO: D-MAX 2.5 MEC.2CAB.4X2, AÑO: 2020, COLOR: BLANCO, PLACA: L445900 CHASIS: MPATER54JLT000371, PROPIEDAD DE: EXTINTORES DEL CARIBE SRL

PERDIDA DE PLACA MOTOCICLETA LONCIN, MODELO CG 150, AÑO 2019, COLOR NEGRO, PLACA K1970395, CHASIS LLLCLPJ204KE100287 A NOMBRE DE JOSE LUIS AMPARO LOPEZ

AVISO DE PÉRDIDA DE CHEQUES BANCARIOS

Se avisa por este medio que han sido extraviado los cheques de administración No. 692086, 692087 y 692088 del Scotiabank, de fecha 19 de marzo del 2026, emitidos a favor de Banco Popular Dominicano C x A por la suma de DOP\$31,894.00, DOP\$25,201.00 y DOP\$34,316.00 respectivamente.

PERDIDA DE PLACA No. K0932135, Motocicleta GACELA, modelo X POWER 150, color rojo, año 2024, chasis LZRPCKL09R4108220, a nombre CESAR TAVAREZ SANCHEZ, Ced. 22400497107.

PERDIDA DE MATRICULA AUTOMOVIL PRIVADO TOYOTA, Modelo COROLLA DX, Color NEGRO, Año 1996, Placa A060306, Chasis 2T1BB02E8TC139508, a nombre de MARIBEL DE LEON ENCARNACION

PERDIDA DE MATRICULA Jeep AUDI, modelo Q3 TFSI, placa G312151, color gris, año 2014, chasis WAUZZZ8U7ER000084, a nombre de PRISCILA BELTRE CABRERA.

PERDIDA DE PLACA/VOLTEO INTERNATIONAL, MODELO WORKSTAR 75 00, AÑO 2008, COLOR AZUL, PLACA S023825, CHASIS 1HTWNAZT78J047923 A NOMBRE DE SOL PETROLEO S R L

AVISO DE REGULARIZACION DE SOLAR No. 34, manzana No.83, ubicado en el CALLEJON SAN ISIDRO, No. 08, de la ciudad de La Romana, Rep. Dom., no se encuentra a nombre de ninguna persona e institución.

PERDIDA DE PLACA De la motocicleta marca: TAURO, modelo: SUPER CUB, placa: K1379958, color: AZUL, chasis: LAAAXKHE4P5928396, año: 2023 propiedad del Sr. LORENZO HERNANDEZ FRIAS.

PERDIDA DE PLACA No. L389867, Veh. Carga KIA, modelo K2700 4WD, color blanco, año 2018, chasis KNCSHY71CJ7235052, a nombre de CONSTRUCTORA RIZEK & ASOCIADOS, SRL, RNC 1-01-57804-1.

PERDIDA DE PLACA No. G773858, del vehiculo marca Jeep, Modelo compass Latitude, año 2019, color negro, Chasis No. 3C4NCJBB6KT792645, a nombre de Héctor Alejandro Brito Hurtado

PERDIDA DE PLACA DE LA MOTOCICLETA PRIVADA, ????? AGILITY RS 125 NAKED, NEGRO, 2022, PLACA K 2 2 9 0 0 6 1, CHASIS LC2U62013N3100696, A NOMBRE DE CLARIANNY VARGAS.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta X-1000, modelo CG250, Color azul, año 2018, placa K1647196, chasis TBLPCN4J1J0000148, a nombre de YORDAN RODRIGUEZ SALDAÑA.

PERDIDA DE MATRICULA DEL VEHICULO DE CARGA, FORD F-150, COLOR ROJO, 1999, PLACA L101127, CHASIS. 1FTZ0729XKC18933 A NOMBRE DE HANDY BELARMINIO TAVAREZ LOPEZ

PERDIDA DE PLACA No. K2735624, Motocicleta BAJAJ, modelo PLATINA 125, Color negro, año 2025, chasis MD2A76AXXSWK42688, a nombre de INVERSIONES TAVAREZ PEÑA EIRL.

VENTA PÚBLICA DE INMUEBLE

De conformidad con las disposiciones de los artículos 148 y siguientes de la Ley de Fomento Agrícola No. 6186, de fecha 12 de febrero de 1963, y sus modificaciones, a requerimiento de la ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LA VIVIENDA, provista del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) No.1-01-01352-4, entidad aprobada del Banco Nacional de la Vivienda, con su domicilio social en la ciudad de Santo Domingo, en la calle Isabel La Católica No.171 y domicilio secundario en el edificio ubicado en la avenida 27 de Febrero esquina calle La Salle, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, debidamente representada por la licenciada JEANINE GISEL SANTOS BLANCO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0350059-5, domiciliada y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, quien actúa en su calidad de actuando en calidad de Gerente Legal, ha sido fijada para el día JUEVES que contaremos a DIECISIETE (17) del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), a las NUEVE (9:00) horas de la MAÑANA, para proceder a la venta en pública subasta y adjudicación al mejor postor y último subastador del inmueble y sus mejoras que se designa más adelante, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, la cual celebran sus audiencias en uno de los salones de la última planta del Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, radicado por la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero, Circunvalación y Lic. Ramón A. García Gómez y la calle E. Guerrero, del sector Ensanche Román.

"Unidad funcional G-4, identificada como 312564615877-G-4, matrícula No. 3000859231, del condominio RESIDENCIAL BREEZES 11VA ETAPA, ubicado en SANTIAGO, SANTIAGO, con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 0.975% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un Sector Propio identificado como SP-00-01-033, ubicado en el nivel 01, del bloque 00, destinado a PARQUEO, con una superficie de 12.00 metros cuadrados; un Sector Propio identificado como SP-04-04-001, ubicado en el nivel 04 del bloque 04, destinado a APARTAMENTO, con una superficie de 83.41 metros cuadrados; un Sector Común de Uso Exclusivo identificado como SE-04-05-001; ubicado en el nivel 05, del bloque 04, destinado a AZOTEA, con una superficie de 36.21 metros cuadrados".

DERECHO DE PROPIEDAD a favor de JESUS UREÑA, de nacionalidad Estadounidense, mayor de edad, Número Identificación Nacional/Pasaporte 539-944-930/669577311, soltero y RIQUELBIN NUÑEZ TEJADA, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, Cédula de Identidad No. 402-4649755-2, soltero. El derecho fue adquirido a CONSTRUCTORA TECASA, S.R.L. RNC No. 1-02-30819-5. El derecho tiene su origen en VENTA CON HIPOTECA, según consta en el documento de fecha 29/MAY/2023, Acto bajo firma privada legalizado por DR. FEDERICO E. VILLAMIL SANCHEZ, notario público de los del número de SANTIAGO, con matrícula No. 1537, este asiento consta en el Libro de Títulos No. 2631, Folio 002, y en el Registro Complementario No. 1764 folio RC 243. Inscrito a las 11:20:53 a.m. el 07/jun/2023.

En el Registro Complementario constan los siguientes derechos reales accesorios, cargas, gravámenes, anotaciones y/o medidas provisionales:

HIPOTECA CONVENCIONAL en Primer rango, a favor de ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA, RNC. No. 1-01-01352-4, por un monto de RD\$3,783,000.00. El derecho tiene su origen en el documento de fecha 29/MAY/2023, Acto bajo firma privada legalizado por el DR. FEDERICO E. VILLAMIL SANCHEZ, notario público de los del número de SANTIAGO, con matrícula No. 1537. Inscrito a las 11:20:53 a.m. el 07/JUN/2023. Asentado en el libro de Registro Complementario No. 1764, Folio No. 243.

EMBARGO INMOBILIARIO ABREVIADO EN VIRTUD DE LA LEY Núm. 189-11, a favor de ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA, RNC No. 1-01-01352-4, por un monto de RD\$3,913,485.73. El derecho tiene su origen en el documento No. 1387-2025 de fecha 22/SEP/2025, Acto de alguacil emitido por JIAN CARLOS JOSE PEÑA RODRIGUEZ. ESTE ASIENTO GENERA BLOQUEO REGISTRAL SOBRE EL INMUEBLE. Inscrito a las 8:18:52 a.m. el 10/OCT/2025. Asentado en el libro de Registro Complementario No. 2176, Folio No. 57.

El inmueble descrito está amparado por la Certificación de Registro de Acreedor matrícula No. 3000859231, expedida por el Registro de Títulos de Santiago, a favor de la ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA.

Dicho inmueble y sus mejoras ha sido embargado en perjuicio de los señores JESUS UREÑA, de nacionalidad Estadounidense, mayor de edad, Número Identificación Nacional/Pasaporte 539-944-930/669577311, soltero y RIQUELBIN NUÑEZ TEJADA, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, Cédula de Identidad No. 402-4649755-2, soltero, a requerimiento de la ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA, la cual tiene como abogadas constituidas a los licenciados JOSE CONFESOR ARROYO y LUCRECIA JIMENEZ ESCOBOSA, los cuales tienen estudio profesional común abierto en la casa marcada con el No. 58 de la calle Cuba de la ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde hacen elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación.

El mandamiento de pago prescrito por el artículo 149 de la Ley No. 6186 de Fomento Agrícola del 12 de febrero de 1963, fue notificado a los señores JESUS UREÑA y RIQUELBIN NUÑEZ TEJADA, mediante acto No. 1387/2025, en fecha 22 de septiembre de 2025, del Ministerial JIAN CARLOS JOSÉ PEÑA, Alguacil de Estrados de la Tercera Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Santiago, convirtiéndose de pleno derecho en embargo inmobiliario por falta de pago dentro de los quince (15) días de su fecha, de los valores adeudados por los deudores, e inscrito en Registro de Títulos de Santiago en fecha 10 de octubre de 2025.

El precio fijado por la persiguente para la primera puja es de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 16/100 (RD\$4,157,246.16); más los gastos legales incurridos y por incurrir con motivo de la presente ejecución, suma que será indicada al comenzar la subasta.

Todo subastador está obligado a depositar previamente, en la Secretaría del Tribunal, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja de la adjudicación, en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana, o en efectivo, requisito sin el cual no serán admitidos como subastadores, todo de conformidad con el Cuaderno de Cargas, Cláusulas y Condiciones que regirá la venta, depositado en fecha 17 de octubre de 2025, en la Secretaría de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para que conozca de la venta en fecha 30 de abril de 2026.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, el día primero (01) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Licdo. Jose Confesor Arroyo

Licda. Lucrecia Jiménez Escobosa

Autorizado:
OFICINA J. M. CABRAL & BÁEZ
Calle Cuba, No. 58.

87-26-00059

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL**

El Registro Inmobiliario, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 01-2023, de fecha 02 de mayo de 2023, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en el siguiente proceso de licitación pública internacional:

Referencia	Descripción	Fecha de recepción y apertura
RI-LPI-BS-2026-001	Adquisición de Formatos de Seguridad para el Registro Inmobiliario	Martes 09 de junio de 2026 *Recepción de ofertas: hasta las 2:30 p. m. *Apertura de sobres: a partir de las 3:00 p. m. en el Salón de la Administración General, en el 4.º nivel del Registro Inmobiliario. *Entregar en el Departamento de Tecnología, ubicado en el 2.º nivel del Registro Inmobiliario.

El pliego de condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web www.ri.gob.do

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el Departamento de Tecnología, en el 2.º nivel del Registro Inmobiliario; en la avenida Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., República Dominicana, en la fecha y en el horario indicado en el cronograma de cada proceso.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:
licitacionesri@ri.gob.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES